



La Comunidad de  
**Madrid**  
en la Unión Europea



# ÍNDICE

Prólogo	3
<hr/>	
Introducción	5
<hr/>	
1. Madrid: rasgos físicos y demográficos	5
<hr/>	
2. Situación actual y dinámica económica de la comunidad de Madrid	8
<hr/>	
3. Las ayudas de la Unión Europea a la Comunidad de Madrid	21
<hr/>	
4. El impacto de las ayudas europeas a la comunidad de Madrid	35
<hr/>	
Bibliografía básica	39
<hr/>	



## PRÓLOGO

*La Representación en España de la Comisión Europea publica la 3ª Edición de la obra "Las Comunidades Autónomas españolas en la Unión Europea" que consta de veinte fascículos, uno por cada una de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta, Melilla y, por último, uno introductorio que engloba toda España.*

*El enfoque que se ha seguido, como en ediciones anteriores, es el regional haciendo hincapié en las acciones estructurales efectuadas en cada región a través de los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y las iniciativas comunitarias. Se incluyen distintos ejemplos de actuaciones en los que se han traducido las intervenciones comunitarias así como una evaluación del impacto de las acciones estructurales a través de su aportación al crecimiento económico y al proceso de convergencia real.*

*El hecho de que esta publicación examine el impacto de las acciones estructurales sobre las regiones no debe hacer olvidar que el objetivo perseguido en los distintos Tratados es el de la cohesión económica y social, señalándose expresamente que todas las políticas comunitarias deben coadyuvar a conseguir tal objetivo. Por ello y aún teniendo en cuenta que las acciones estructurales representarán en 1999 el 35% del presupuesto comunitario no hay que perder de vista el impacto que otras políticas, especialmente la PAC, tendrán sobre la cohesión.*

*El avance de la Unión Europea se pone de manifiesto considerando tres hechos. La entrada en vigor de un nuevo Tratado, el de Amsterdam; la entrada en vigor desde el 1 de Enero de 1999 de una moneda común, el euro, en once países; y la existencia de un mercado único.*

*Sin embargo, todo ello no debe hacer olvidar los retos a los que se enfrenta la Unión y a los que la Comisión Europea intenta dar respuesta en su documento Agenda 2000. Tales retos se resumen en la necesidad de mejorar las políticas de la Unión, ayudar a los países candidatos a prepararse lo mejor posible antes de su adhesión y por último el establecimiento de un nuevo marco financiero. Las propuestas de la Comisión contempladas en la Agenda 2000 darán lugar a decisiones que serán tomadas por el Consejo y el Parlamento Europeo. Su aplicación repercutirá positivamente en la cohesión económica y social de los países integrantes de la Unión.*



Miguel Moltó

DIRECTOR DE LA REPRESENTACIÓN  
DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA



# INTRODUCCIÓN

Desde que, con la aprobación de la Constitución de 1978, se configurara en España un Estado de las Autonomías, la Comunidad de Madrid es una de las diecisiete comunidades autónomas que conforman el mismo. A su vez, desde el punto de vista comunitario, Madrid es una región NUT 2 y NUT 1 que, desde la adhesión española a la Unión Europea, se ha beneficiado de forma notable de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

## 1. MADRID: RASGOS FÍSICOS Y DEMOGRÁFICOS

El territorio de la Comunidad de Madrid es un triángulo de dimensiones bastante regulares, con un vértice situado en el Norte y otros dos en el Sudoeste y el Sudeste, respectivamente. Si el flanco noroccidental discurre por las cumbres de sierras (Gredos, Guadarrama...) que suavizan las influencias atlánticas, convirtiendo a Madrid en un hábitat privilegiado, a resguardo de los rigores extremos de la Meseta; los flancos meridional y nororiental, en cambio, cortan las cuencas de varios ríos (Alberche, Tajo, Tajuña, Henares, Jarama...), lo que muestra hasta cierto punto lo artificioso de su trazado.

La Comunidad de Madrid ocupa una superficie de 8.028 km<sup>2</sup> (aproximadamente el 1,6 % del territorio español) y está habitada por cinco millones de personas, lo que supone la octava parte de la población española. Su densidad demográfica es ocho veces la de España y más de cinco veces la de la Unión Europea (Cuadro 1). Región intensamente urbanizada, contrasta con las semi-desérticas tierras que la rodean: Castilla-La Mancha (la región menos poblada de la Unión Europea, con 22 hab/km<sup>2</sup>) y Castilla y León.

Durante la mayor parte del siglo XX, el crecimiento demográfico ha sido mucho más intenso en Madrid que en el resto de España; en buena medida, Madrid se ha poblado a costa de despoblar la España interior. A partir de 1970, el crecimiento demográfico de Madrid pierde fuerza. Entre 1981 y 1986, a las puertas del ingreso en la Comunidad Europea, la caída de la tasa de natalidad y el agotamiento de los flujos migratorios hacen descender el crecimiento demográfico de Madrid por debajo del de España. Esto se vincula con cierta crisis de la centralidad madrileña, como consecuencia de la descentralización política y

administrativa que lleva a cabo el Estado de las Autonomías, por mandato de la Constitución Española de 1978.

Cuadro 1

<b>MAGNITUDES BÁSICAS</b>			
	<b>EUR15</b>	<b>ESPAÑA</b>	<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>
Superficie	100,0	15,6	0,3
Población	100,0	10,5	1,3
PIB ppc en % (1995)	100,0	8,1	1,3
PIB por habitante ppc <sup>1</sup> en % (1995)	100,0	77,0	96,0
Densidad demográfica (1995) <sup>2</sup>	116,8	78,0	626,9
Evolución	0,3	0,3	0,4
Población	30,7	32,7	32,5
Población	15,6	15,4	13,7
Tasa de actividad <sup>3</sup> (1995)	55,2	48,2	48,6
Tasa de actividad hombres (1995)	66,2	61,9	63,3
Tasa de actividad mujeres (1995)	45,0	35,4	35,8
Tasa de paro (1996)	10,9	22,3	20,6
Tasa de paro hombres (1996)	9,7	17,8	16,4
Tasa de paro mujeres (1996)	12,6	29,5	27,0
Tasa de paro < 25 años (1996)	21,4	41,9	45,1
VABpm Agricultura	5,0	8,3	1,2
VABpm Industria	29,4	29,9	26,5
VABpm Servicios	65,3	61,8	72,3

Notas: <sup>1</sup> ppc: paridades de poder de compra (tasa glosario); <sup>2</sup> EUR 12; <sup>3</sup> Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar.  
Fuente: EUROSTAT, Regiones, Anuario Estadístico, 1996 y Régions, Statistiques en Bref nº 3, 1996, y Statistics in Focus, nº1, 1998.

Una vez dentro de la Comunidad Europea, la evolución de la población madrileña y la de la española siguen cursos opuestos, lo que configura una comparación llena de interés. Mientras Madrid vive en los primeros años (1986-1991) un vigoroso repunte de su crecimiento demográfico, hasta casi doblar las tasas del lustro anterior, España en su conjunto, continuando con el declive de sus propias tasas, las ve caer a menos de la mitad. En la segunda parte (1991-1996), los términos se invierten: las tasas anuales de crecimiento demográfico de Madrid caen a su mínimo histórico, al tiempo que las de España vuelven a recuperarse, y superan ligeramente, de nuevo, a las de Madrid.

La pirámide de edades de la población madrileña hace más llamativa aún

su singular evolución. Comparada con la Unión Europea, la región de Madrid muestra una mayor proporción de jóvenes y una menor proporción de personas mayores de 65 años. La población española se situaría en una posición intermedia, con una proporción de jóvenes similar a la de Madrid y una de personas mayores comparable a la de la Unión Europea.

## 2. SITUACIÓN ACTUAL Y DINÁMICA ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### 2.1.- Producción y renta

En los últimos doce años (1986-1997), la economía de Madrid ha venido creciendo a una tasa anual de promedio, medio punto porcentual inferior a la de la economía española (Cuadro 2). Eso supone que Madrid ha crecido, en términos acumulados, del orden de 8 puntos menos que España en el periodo de pertenencia a la Europa comunitaria.

Cuadro 2

PRODUCCIÓN: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA								
Nivel	COMUNIDAD DE MADRID				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Total	5.304.185	6.429.873	8.493.400	8.931.807	32.558.012	40.833.437	43.848.589	44.833.388
Agricultura	19.426	36.894	36.171	36.628	1.874.809	2.698.458	2.535.884	2.444.028
Industria	1.257.123	1.343.082	1.259.064	1.351.668	9.351.921	11.167.803	10.774.339	11.338.401
Construcción	268.974	309.890	583.806	423.888	2.132.379	3.275.218	2.566.883	3.194.346
Servicios	3.757.662	4.630.007	4.793.366	6.117.611	19.088.103	23.793.828	24.568.413	26.852.562
Estructura								
Agricultura	0,4%	0,6%	0,6%	0,6%	6,1%	6,4%	6,2%	6,4%
Industria	23,7%	20,9%	18,0%	19,5%	28,7%	27,3%	26,4%	26,0%
Construcción	5,1%	5,2%	6,9%	5,1%	6,5%	8,0%	7,2%	7,1%
Servicios	70,8%	72,9%	73,7%	73,8%	58,7%	58,3%	60,2%	59,9%
Tasas de Variación	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97
Total	3,9	-1,2	2,6	2,5	4,6	-0,2	3,0	3,0
Agricultura	13,8	6,0	-0,5	6,4	6,8	1,0	4,0	3,4
Industria	1,3	-5,4	2,4	0,7	3,6	-5,1	3,5	2,2
Construcción	8,2	-3,1	3,2	4,2	0,0	-8,8	2,8	3,7
Servicios	4,4	-0,9	3,7	3,8	4,5	-0,7	3,0	3,1

Fuente: IURCAS

Si este periodo se subdivide en tres fases (1986-1991 o fase de expansión, 1992-1993 o fase de crisis, y 1994-1997 o fase de recuperación), el peor resultado de la economía madrileña se hace extensivo a la primera y a la tercera, mientras que durante la crisis su evolución fue mejor que la de la economía española en su conjunto. Teniendo en cuenta que Madrid es la región con

mayor renta per cápita de España, el hecho de que crezca menos durante las fases de bonanza económica, y que, en cambio, se muestre menos afectada por las recesiones, parece revelar un característico proceso de convergencia real del resto de España con la capital, lo que sería congruente con un reparto territorial más equilibrado de las oportunidades.

En todo caso, los doce primeros años de pertenencia de España a la Europa comunitaria han supuesto para Madrid la pérdida de algo más de medio punto porcentual dentro de la economía española. El sector productivo cuyo comportamiento aparece como causante principal de dicho resultado es la industria, que en Madrid ha venido creciendo a una tasa anual que es un punto y medio inferior a la de la industria española. Como consecuencia, la industria madrileña, que en 1986 representaba un 13 % de la española, en 1997 representa sólo un 11 % de ella. También los servicios han crecido menos en Madrid que en España, aunque la diferencia es mucho menor que en el caso de la industria.

Por el contrario, tanto la agricultura como la construcción madrileños han crecido más que sus homónimos nacionales. Pero la agricultura lo ha hecho desde un punto de partida muy bajo; y en cuanto a la construcción, su participación en el total nacional se mantiene prácticamente inalterada en torno al 13%.

Al principio del periodo, Madrid estaba especializada, comparativamente al conjunto nacional, tan sólo en la producción de servicios; quiérese decir que Madrid producía más servicios y menos de todo lo demás, comparativamente al resto de España. Al término del periodo, continúa con idéntica especialización, aunque más acentuada. Sin embargo, hay cambios importantes en los demás sectores. Madrid, que probablemente es una de las regiones europeas con menor especialización agrícola, ha visto crecer de forma sensible la producción de ese sector. El crecimiento agrícola fue muy intenso, sobre todo, en los primeros años tras el ingreso en la Comunidad Europea; encajó bastante bien la recesión, pero durante la posterior recuperación ha entrado en absoluto retroceso. En suma, el incremento de la actividad agraria cabe conceptuarlo, de momento, como de dimensiones y alcance marginales dentro de la economía general de la región.

Un desarrollo quizá de mayor trascendencia es el que afecta al sector industrial, que en Madrid se muestra en relativo retroceso. Es difícil precisar, desde la óptica aislada de la capital, en qué medida la pérdida de importancia del sector industrial es atribuible a un menor atractivo del centro de la Península para la localización de esa clase de actividades, y en qué medida lo es a un proceso gradual de traslado de la industria madrileña a provincias limítrofes (Toledo y Guadalajara, sobre todo), en una búsqueda por parte de las empresas de las ventajas económicas asociadas a una región de Objetivo 1 de la Unión Europea (calificación que Madrid no tiene y que las regiones circundantes sí).

Cuadro 3

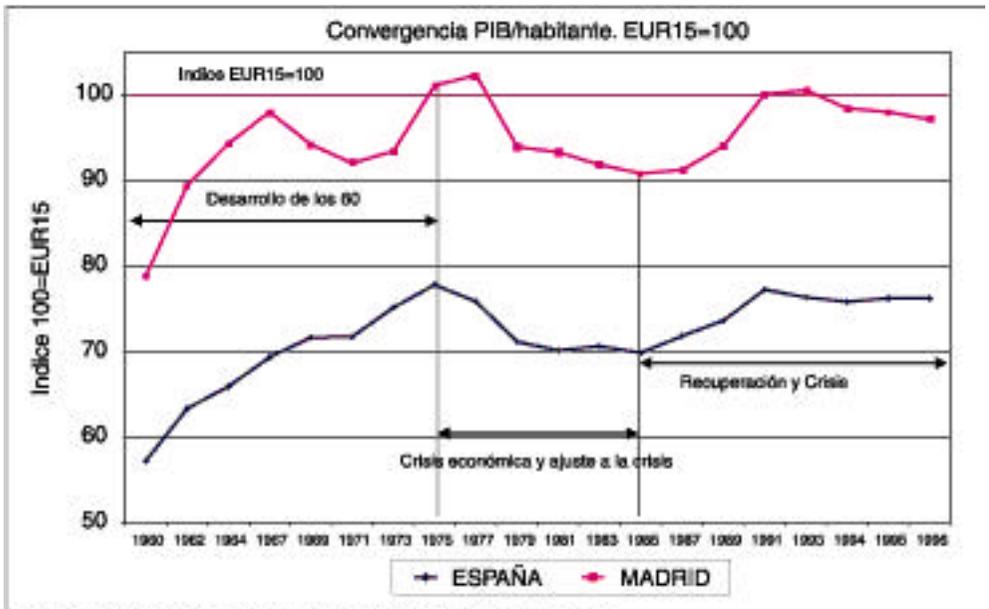
<b>CONVERGENCIA PIB PER CÁPITA COMUNIDAD DE MADRID – ESPAÑA</b>					
	<b>ESPAÑA</b>	<b>MADRID</b>	<b>Índice de ESPAÑA=100 MADRID</b>	<b>Índice de EUR15=100 ESPAÑA</b>	<b>Índice de EUR15=100 MADRID</b>
1.960	22.028	30.348	137,7	57,2	78,8
1.962	28.723	40.574	141,2	63,3	89,4
1.964	36.531	52.254	143,0	65,9	94,3
1.967	53.241	75.287	141,4	69,3	98,0
1.969	65.208	85.751	131,5	71,6	94,2
1.971	81.202	104.181	128,3	71,7	92,0
1.973	111.937	139.174	124,3	75,1	93,4
1.975	158.153	205.429	129,8	77,8	101,1
1.977	238.577	321.988	134,9	75,8	102,3
1.979	347.180	458.299	132,0	71,1	93,9
1.981	447.932	596.449	133,1	70,1	93,3
1.983	593.575	771.787	130,0	70,6	91,8
1.985	732.859	952.902	130,0	69,8	90,8
1.987	939.978	1.194.239	127,0	71,8	91,2
1.989	1.193.826	1.523.927	127,6	73,6	94,0
1.991	1.407.729	1.824.676	129,6	77,2	100,1
1.993	1.562.497	2.058.163	131,7	76,3	100,5
1.994	1.657.858	2.151.749	129,7	75,8	96,4
1.995	1.792.024	2.303.614	128,5	76,2	98,0
1.996	1.894.286	2.414.537	127,4	76,2	97,1

Fuente: DRRN (Fundación BBV), FUNCAS, EUROSTAT, y elaboración propia

La construcción madrileña se mantiene como un sector de intensa actividad. Llama la atención que dicho sector, cuyo comportamiento estuvo por debajo del total nacional durante la expansión 1986-1991, está creciendo muy por encima de éste en la actual recuperación. Todo esto parece revelar que, cualesquiera que sean los cambios profundos que Madrid acomete para adaptarse a las exigencias del entorno europeo, la capital no ha perdido atractivo como emplazamiento residencial y de servicios netamente urbanos.

Es notorio que la incorporación a la Europa comunitaria ha dado un fuerte impulso a la economía española y, dentro de ésta, también a la madrileña. Este extremo se aprecia con claridad cuando se observa la evolución de los indicadores de convergencia real, particularmente el PIB per cápita (Cuadro 3 y Figura 1). Dicho indicador permite apreciar que la renta del español medio, que en 1986 apenas alcanzaba el 70 % de la del europeo medio, en 1996 superaba el 76 %. Por lo que respecta al madrileño medio, cuya renta era en 1986 apenas el 91 % de la del europeo medio, en 1997 superaba el 97 %.

Figura 1



Fuente: DPPN (Fundación BBV), FUNCAS, EUROSTAT y elaboración propia.

No obstante ese buen resultado, común a Madrid y a España, es fruto de trayectorias temporales nítidamente diferenciadas. Mientras el conjunto nacional ha convergido de forma bastante sostenida desde el ingreso en la Comunidad Europea, Madrid, en cambio, que convergió con mucha fuerza en los primeros años de pertenencia a la Europa comunitaria, hasta el extremo de superar ligeramente el madrileño medio la renta del europeo medio en 1991-93, ha visto caer, desde 1994, su renta media por debajo del promedio comunitario, en un proceso de divergencia incipiente respecto de éste.

Más clara se presenta la evaluación del proceso de Madrid con otras regiones españolas. En términos de PIB per cápita, Madrid alcanzó su máxima divergencia respecto del total nacional a mediados de los años sesenta (precisamente en el momento en que la población de la capital crecía con mayor intensidad), cuando la renta del madrileño medio superaba a la del español medio en más de un 40 %. Desde entonces, esa divergencia se ha ido reduciendo, en un proceso con altibajos pero aparente tendencia a la aproximación: en 1996, se reduce al 27 %.

Si la evolución del PIB per cápita es un indicador de la convergencia (o divergencia) de distintos espacios económicos en eficiencia productiva, la de la renta familiar disponible per cápita lo es de la convergencia en capacidad efectiva de gasto, es decir, en bienestar material de los individuos. Así medida, la convergencia en bienestar material del conjunto de España con Madrid resulta ser aún más intensa que en eficiencia productiva. Datos de la FUNCAS indican que Madrid es la Comunidad Autónoma que más recursos transfiere a otras regiones de España: en 1993-96, el madrileño medio renunció al 18 % de su renta familiar disponible para que lo disfrutaran otros españoles, por delante del sacrificio asumido por Baleares, Canarias y, a considerable distancia, Cataluña y La Rioja.

## **2.2. - Mercado de trabajo**

En 1997, la población activa de Madrid supera los dos millones de personas, un 13,2 % de la población activa española. Algo más de un madrileño de cada dos es activo, lo que supone una tasa de actividad que supera a la nacional en casi dos puntos porcentuales (Cuadro 4). Esto es reflejo de que el proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo está más avanzado en Madrid que en el conjunto del Estado.

Cuadro 4

MERCADO DE TRABAJO: MAGNITUDES BÁSICAS								
	MADRID				ESPAÑA			
	1.991	1.986	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Pob.16 años y más	3.600,3	3.617,0	4.000,0	4.168,6	26.907,8	30.890,1	31.999,1	30.346,1
Activos	1.892,4	1.789,2	1.992,2	2.141,8	13.810,8	15.073,1	15.406,3	16.121,0
Ocupados	1.606,0	1.414,1	1.647,0	1.744,6	10.860,9	12.609,4	11.793,1	12.764,6
Parados	286,4	375,1	407,2	397,2	2.950,0	2.463,7	3.703,1	3.356,4
Tasa de actividad	48,6%	48,9%	48,8%	51,0%	47,8%	48,1%	48,1%	48,8%
Tasa de ocupación	42,7%	39,1%	38,8%	42,0%	37,8%	41,1%	37,2%	39,5%
Tasa de paro								
Total	12,2%	25,1%	20,0%	18,4%	21,2%	16,3%	24,1%	20,8%
Agricultura	4,5%	16,5%	14,8%	1,9%	12,8%	12,8%	16,5%	19,6%
Industria	9,0%	13,2%	15,2%	9,5%	14,3%	12,1%	18,2%	13,3%
Construcción	8,6%	50,0%	24,8%	18,6%	30,9%	18,3%	28,2%	18,6%
Servicios	6,4%	8,9%	12,5%	9,5%	10,2%	3,1%	14,8%	11,2%

Fuente: INE 'EPA' y elaboración propia.

Ese mismo año, el número de personas con ocupación remunerada ha superado en Madrid la cifra de 1,7 millones, un 13,9 % de los ocupados en toda España. También la tasa de ocupación (o porcentaje de personas en edad de trabajar que efectivamente trabaja) es mayor en Madrid que en el resto de España. La tasa de paro en Madrid es, en cambio, inferior a la española en casi dos puntos y medio porcentuales

Por otra parte, y aunque las tasas de ocupación y paro se mantienen, en todo momento, respectivamente, por encima y por debajo de las correspondientes tasas españolas, el diferencial alcanzó su máximo en 1991; durante la recesión, la tasa de paro madrileña creció algo más rápidamente que la española. Pero es sobre todo durante la recuperación posterior cuando la tasa de paro madrileña se ha reducido con bastante menor intensidad que la nacional. Dado el elevado nivel de paro que prevalece durante todo el periodo, esto cabe interpretarlo como que el mercado de trabajo está sometido en Madrid a rigideces adicionales (cualquiera que sea el significado de esto) a las que existen en otras regiones españolas, lo que dificulta su correcto funcionamiento como mecanismo de asignación de la fuerza de trabajo.

Es observable cierta segmentación del mercado de trabajo. En 1986, había veintiún puntos porcentuales de diferencia en Madrid entre las tasas de paro de los sectores que la tenían más baja (servicios) y más alta (construcción); para el conjunto de España, esa diferencia no era mucho menos marcada. En 1997, esa diferencia se ha reducido a nueve puntos (siete para el total nacional), mientras

que ha hecho su aparición otra de dieciséis puntos y medio entre la construcción y la agricultura (ahora, el sector con menos paro en Madrid).

No cabe dar demasiada importancia a los diecisiete puntos porcentuales de diferencia entre las tasas de paro agrícola en Madrid y en el conjunto español, habida cuenta del carácter marginal de esta actividad en la economía de la capital: los ocupados en la agricultura madrileña suman poco más de 23 mil personas, mientras que superan el millón en toda España. Aunque la agricultura es el sector cuyo empleo ha crecido más intensamente en Madrid (a razón del 4 % anual), apenas ha podido crear nueve mil empleos netos en todo el periodo. En todo caso, se trata de un sector sometido a grandes altibajos: creó unos dos mil empleos en 1986-92, más de diez mil en 1993, que luego perdió en 1994, y que ha vuelto casi a recuperar en 1994-97. El empleo creado en 1993 lo fue en el peor momento de la recesión, lo que muestra que, a pesar de sus reducidas dimensiones, la agricultura madrileña actuó en esa ocasión con una modesta capacidad de amortiguar el aumento del desempleo generado por otros sectores (sobre todo, la construcción). En 1994, una vez emprendida la recuperación económica, quienes habían buscado refugio en la agricultura la abandonaron para retornar a sus empleos antiguos u otros similares. Semejantes rasgos configuran a la agricultura madrileña como un sector merecedor de cierta atención en la gestión del desempleo a escala regional.

El declive de la industria madrileña se aprecia en la caída neta del empleo en este sector, entre 1986 y 1997 (Cuadro 5); es el único en que se da esta circunstancia: ha reducido casi dos mil quinientos empleos absolutos. Frente a ese resultado parcial, la construcción ha creado más de 50 mil; los servicios, casi 150 mil. Los servicios no sólo se consolidan como el sector que crea más abundantemente empleo, sino además como el que proporciona un empleo más estable, en términos agregados: entre 1991 y 1994, perdieron sólo el 3 % de sus empleos, mientras la industria y la construcción perdían más del 12 % de los suyos; de 180 mil parados más, aparecidos entre ambas fechas, 35 mil procedían de la industria, 16 mil de la construcción y 35 mil de los servicios; las casi cien mil personas restantes eran paradas sin empleo anterior (mujeres y jóvenes). De 1994 a 1997, el desempleo se redujo en apenas 15 mil parados netos, a pesar de la fuerte creación de empleo: 200 mil empleos en total. Estas cifras ilustran la dificultad extrema de reducir la actual tasa de paro de la Comunidad de Madrid, todavía situada en el 18,4 %, mientras sobre el mercado de trabajo se mantenga la presión de las nuevas generaciones y de la incorporación de la mujer a la vida económicamente activa, incorporación aún incompleta.

Cuadro 5

OCUPACIÓN: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
	MADRID				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
<b>OCUPADOS</b>								
Total	1.614,1	1.630,5	1.647,3	1.748,5	10.660,9	12.609,4	11.790,1	12.764,8
Agricultura	15,4	17,0	14,4	23,4	1.737	1.345,1	1.101	1.067,4
Industria	212,9	325,5	296,9	310,5	2.656,3	2.890,2	2.479,8	2.580,3
Construcción	100,4	143,4	127,8	181,2	851,3	1.273,5	1.098,7	1.242,7
Servicios	964,9	1.149,8	1.114,0	1.233,5	6.656,1	7.100,7	7.046,8	7.874,2
<b>Estructura</b>								
Agricultura	1,1%	1,0%	0,9%	1,3%	16,1%	10,7%	1,0%	8,4%
Industria	22,1%	19,9%	18,0%	17,6%	24,2%	22,6%	21,1%	20,2%
Construcción	7,1%	8,8%	8,2%	10,4%	7,8%	10,1%	9,0%	9,7%
Servicios	69,8%	70,3%	72,9%	70,7%	51,9%	56,6%	68,9%	61,7%
<b>Tasas de variación</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.996-97</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.996-97</b>
Total	3,0	-1,1	4,2	-1,9	5,0	-4,8	2,8	-1,8
Agricultura	2,0	-8,8	17,4	3,9	-5,2	-4,4	-2,5	-4,4
Industria	0,6	-8,8	2,2	-1,1	1,8	-9,4	1,4	-0,2
Construcción	7,4	-0,5	5,0	3,8	0,9	-9	5,5	3,7
Servicios	3,1	-9,4	4,9	2,3	4,7	-1,4	2,8	3,1

Fuente: INE/IDEE y elaboración propia.

Los salarios muestran una evolución congruente con el resto de los indicadores. Aunque el salario medio pagado en Madrid es, para todos los sectores, superior al pagado en el resto de la economía española, su evolución muestra, entre 1989 y 1995, una reducción gradual de esa diferencia. Por sectores, el salario agrícola, que era menor en Madrid que en el conjunto de la economía española, es el único que ha subido, para pasar a ser mayor. La construcción madrileña mantiene, de forma vacilante, sus posiciones. Los salarios pagados por la industria y los servicios madrileños se aproximan cada vez más a los pagados en otras regiones. En un subsector del terciario (servicios financieros y seguros), el salario medio pagado en Madrid es inferior al pagado en el resto de España.

### 2.3. - Productividad

En 1986, la economía madrileña aportaba el 16,3 % del PIB español y daba empleo al 13,0 % de los ocupados españoles; en 1997, aportaba sólo el 15,5 % del PIB español pero la participación en el empleo había subido al 13,7 %. Ocho décimas de punto porcentual perdidas en peso productivo, frente a siete décimas de ganancia de empleo: estos datos sugieren una pérdida de

productividad de la economía madrileña, comparativamente al conjunto nacional (Cuadro 6).

Cuadro 6

PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO: NIVEL, ESPECIALIZACIÓN Y TASAS DE VARIACIÓN								
	MADRID				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
<b>Total</b>	3.761	3.638	4.142	3.664	2.999	3.208	3.488	3.819
Agricultura	1.284	2.184	2.715	1.649	1.124	1.830	2.202	2.683
Industria	4.017	4.183	4.328	4.262	5.947	3.864	4.366	4.827
Construcción	2.899	2.787	3.325	2.800	2.983	2.572	2.792	2.570
Servicios	3.815	4.545	4.240	4.060	5.388	3.561	3.488	3.410
<b>Estructura</b>								
Agricultura	33,7%	59,1%	65,5%	47,8%	37,8%	56,6%	63,2%	70,5%
Industria	107,1%	104,2%	104,5%	109,8%	198,5%	119,3%	125,1%	131,7%
Construcción	71,7%	70,8%	73,0%	70,7%	85,7%	79,4%	80,2%	75,2%
Servicios	101,7%	122,2%	102,4%	102,2%	182,2%	109,5%	100,2%	87,1%
<b>Tasas de Variación</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.996-97</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.996-97</b>
Total	0,8	2,4	-1,6	0,5	1,8	2	0,3	1,6
Agricultura	11,4	-27,8	-15,0	2,4	11,4	5,6	6,8	8,2
Industria	0,6	3,6	0,2	0,7	1,7	4,8	2	2,4
Construcción	0,7	-0,8	-2,5	0,4	0,1	2,4	-2,7	0
Servicios	1,2	2,7	-1,5	0,5	-0,2	0,7	-0,8	0,1

Fuente: INECOE, INECIO y estimación propia.

Con todo, la productividad aparente del trabajo continúa siendo mayor en Madrid que en la economía española: casi cuatro millones de pesetas por empleado frente a tres millones y medio. Sector a sector, la productividad de la economía madrileña es superior en todos, excepto en la agricultura, que muestra un comportamiento algo errático. En España, este sector ha visto aumentar de forma persistente sus niveles de productividad en todo el periodo 1986-1997 (es el sector en el que la productividad ha aumentado más en términos acumulados), lo que parece congruente con la reducción de puestos de trabajo observada. En tasas anuales de promedio, la agricultura también es el sector de la economía madrileña que más ha aumentado su productividad (aunque sensiblemente menos que en el total nacional); pero esa productividad, después de crecer con gran intensidad hasta 1994, manteniéndose en todo momento por encima de la media española, ha caído de forma drástica en los últimos años, hasta quedar muy por debajo de ella. Esta marcha irregular podría estar relacionada con el papel amortiguador del desempleo en la región, que la incorporación a las organizaciones comunes de mercado parece haber asignado a la agricultura madrileña. Con todo, la productividad aparente del trabajo en la agricultura

madrileña escasamente supera el 40 % del nivel medio de la región para todos los sectores; como los salarios que el sector puede ofrecer están en proporción a la productividad, es fácil entender la resistencia de los parados a continuar buscando empleo en él mientras se mantengan las expectativas de recuperación general de la economía.

El registro menos favorable se encuentra en la industria. Habiendo partido en 1986 la industria madrileña de niveles de productividad superiores a los de la industria española, en 1997 la productividad de aquélla se ha quedado por debajo de la de ésta. Esto es tanto más digno de consideración en cuanto que la industria es, precisamente, el sector con mayor productividad aparente; es difícil no poner en relación esta circunstancia con la aplicación, supuestamente mayor en este sector, de las nuevas tecnologías. Pero si, en toda España, la productividad de la industria es un 32 % mayor que la de la economía en general, en Madrid sólo lo es un 10 %; y si, entre 1986 y 1997, la industria nacional ha ganado sobre el conjunto de los sectores 13 puntos porcentuales de productividad, la industria madrileña ha ganado apenas 3. La conclusión es obvia: en Madrid, la industria está perdiendo (si no ha perdido definitivamente ya) la carrera por tirar de la economía de la región hacia niveles superiores de productividad y de eficiencia. De ahí que, si no median cambios de envergadura en la organización del sector, sea previsible que su pérdida de empleo se prolongue en el futuro inmediato.

Los otros dos sectores han visto aumentar sus diferenciales de productividad con sus homónimos nacionales. La construcción ha aumentado el suyo muy moderadamente, en 4 puntos porcentuales, de 1986 a 1997; mientras que los servicios lo hacían de una manera más intensa pero también menos sostenida: 6 puntos porcentuales en todo el periodo, que llegaron a ser 9 en los años centrales del mismo. Ahora bien, parece evidente que la construcción y los servicios van a tener serios problemas para tomar, de manos de la industria, el liderazgo de la modernización de la economía madrileña. Si en 1986 ésta disfrutaba de un diferencial de productividad de 25 puntos porcentuales sobre la economía española, los años siguientes registran una disminución persistente de ese diferencial, lo mismo en años de bonanza económica que de recesión, hasta reducirlo prácticamente a la mitad.

## **2.4.- Relaciones comerciales con la Unión Europea**

En 1988, Madrid presentaba una economía más abierta a los intercambios con la CE que el conjunto de España. En 1996, la economía madrileña seguía estando más abierta; pero, el incremento de su grado de apertura ha sido menor (Cuadro 7). En otras palabras, las diferencias entre Madrid y España en su conjunto se están reduciendo. Sin embargo, esa convergencia, que fue muy intensa entre 1988 y 1993, ha cedido paso a una evolución prácticamente coincidente a partir de este año.

Comparando con otras regiones, Madrid se sitúa en el grupo de las más dinámicas, comercialmente hablando; pero su dinamismo no consigue alejarla de la media. La idea general que puede obtenerse es que hay un grupo de regiones extremadamente dinámicas (Navarra, Aragón, Cataluña y el País Vasco: significativamente, las que mantienen frontera con Francia y, por tanto, con Europa); luego, otro grupo de regiones medianamente dinámicas (Madrid, Comunidad Valencia, Castilla y León, Cantabria, Galicia, La Rioja y Murcia); finalmente, un tercer grupo de regiones escasamente dinámicas (Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias, Canarias, Baleares y Extremadura).

## **2.5.- Estrangulamientos y potencialidades**

El ingreso de España en la CE, añadido a un proceso previo de descentralización político-administrativa, ha hecho perder a Madrid un grado considerable de centralidad económica. Del centro de un Estado que llegó a buscar la autosuficiencia, ha sido desplazado a la periferia de un espacio económico mucho mayor; de ocupar el puesto más elevado en la jerarquía de lugares centrales de la geografía española, ha pasado a constituir un centro de segunda categoría dentro de la jerarquía de lugares centrales de la geografía comunitaria. Esto presenta, sin duda, ventajas e inconvenientes.

Entre las ventajas, se suele destacar que el peso de la centralidad, haciendo a Madrid crecer en exceso, le ha impuesto característicos costes de congestión y deseconomías de aglomeración, traducidos en un modo de vida urbano pleno de estrés y demoras sistemáticas en el acceso a lugares y servicios, así como en efectos medioambientales fuera de control en muchos casos. La pérdida de centralidad económica y el debilitamiento de la centralidad político-administrativa supone, en este sentido, la oportunidad de acceder a un ritmo de vida

Cuadro 7

GRADO DE APERTURA AL EXTERIOR (CON LA UE)										
C.C.A.A.	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	
Aragón	26,9	27,9	26,3	25,8	28,1	33,4	42,1	44,8	44,8	
Asturias	7,3	9,4	9,1	8,6	9,1	7,0	6,3	10,2	11,0	
Baleares	4,2	2,4	2,2	3,4	2,4	3,1	4,4	4,0	6,2	
Canarias	11,5	10,8	9,4	8,2	8,1	8,4	9,4	6,4	7,1	
Cantabria	13,0	14,5	14,4	13,6	13,4	15,1	20,2	23	24,1	
Castilla-La Mancha	8,7	8,3	8,6	8,9	8,7	9,3	10,7	13,1	13,7	
Castilla-León	14,3	16,8	17,6	17,9	20,6	22,7	26,8	30,1	31,8	
Cataluña	26,1	26,2	26,4	26,1	26,5	28,3	33,1	36,4	38,8	
C. Valenciana	20,3	18,7	19,1	20,4	19,9	21,2	25,1	26,1	27,4	
Extremadura	3,4	3,6	3,2	3,4	3,4	4,2	3,7	6,3	6,2	
Galicia	12,1	13,3	13,6	13,1	13,2	17,3	20,1	21,0	24,5	
Madrid	21,3	22,3	22,3	21,8	21,2	19,3	23,3	23,6	26,1	
Murcia	13,2	13,0	12,6	12,6	11,9	13,6	15,8	16,3	19,5	
Navarra	32,6	34,3	36,4	44,5	55,6	43,2	46,7	58,7	57,5	
Pais Vasco	26,8	27,3	26,4	26,5	24,1	23,0	26,3	31,5	30,9	
Riña (La)	10,8	10,0	10,3	11,2	11,0	12,0	16,4	18,1	21,4	
España	17,9	18,4	18,4	18,5	18,6	19,0	22,6	24,3	26,0	

Nota: Grado de apertura =  $\frac{X_{t+1} - X_t}{X_t} \times 100$   
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Submisión General de Aplicaciones de Aduanas e Impuestos Especiales

menos acelerado, con efectos positivos sobre la actividad empresarial -tanto de ámbito local como de proyección europea- así como mejor calidad de vida y mayor disponibilidad de ocio para los madrileños, y también la ocasión de prestar la debida atención al medio ambiente.

Entre los inconvenientes, la centralidad de tierra adentro, equidistante de las costas, de ventaja en el pasado, ha pasado a ser una desventaja en el presente y de cara al futuro: sin accesos marítimos, las comunicaciones de superficie de Madrid dependen de su enlace con los núcleos de decisión y mercados centrales de la Unión Europea a través de otras regiones españolas. De ahí la importancia crítica que adquieren para Madrid las comunicaciones aéreas (y los aeropuertos) así como las redes de información y las telecomunicaciones, si ha de hacer frente a los desafíos que plantea la nueva jerarquización del espacio económico.

Para que las ventajas terminen prevaleciendo sobre los inconvenientes, Madrid ha de encontrar la forma de capitalizar con fines productivos activos intangibles que ha acumulado en el curso de los siglos, y su superioridad, comparativamente al resto de España, en infraestructuras educativas y dotación de capital humano; así como de asignar esos recursos a la satisfacción de demandas del mercado europeo. Si además resuelve sus problemas ecológicos, podrá integrarse en el grupo de regiones capitales europeas, cuyos problemas, oportunidades y retos son muy distintos a los que podrían identificarse desde la limitada perspectiva española.

### 3. LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A LA COMUNIDAD DE MADRID

Las ayudas de la UE a Madrid pueden dividirse en dos fases: 1986-1993 y 1994-1997. En la segunda, a los Fondos Estructurales e Iniciativas Comunitarias, se han unido las ayudas del Fondo de Cohesión, inexistentes en la primera y de las que se benefician sólo cuatro países de la UE.

#### 3.1.- Ayudas comunitarias. 1986-93

Dentro del primer periodo de programación, Madrid recibió (Cuadros 8 y 9) un total de 143 millones de ECUs, en intervenciones del Objetivo 2 (135 Mecus) y del Objetivo 5b (8 Mecus). Ello supuso el 9,0 % del total de ayudas asignado a España para paliar el declive industrial y el 3,0 % del total nacional asignado al desarrollo y ajuste estructural de las zonas rurales. La mayor parte de los recursos (121 Mecus) fue proporcionada por el FEDER. El resto procedía del FSE (17 Mecus) y del FEOGA-Orientación (5 Mecus).

Cuadro 8

FONDOS COMUNITARIOS - PAGOS										
	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	Total 86-93	Total por hab. MAD
FEDER	-	-	467	2.782	1.965	6.669	2.466	6.406	20.345	3.008
FSE	2.180	3.785	5.752	7.575	5.105	11.728	6.126	10.072	62.111	8.175
FEOGA-Orientación <sup>1</sup>	-	33	106	318	214	761	794	1.782	3.728	544
Total Fondos Estructurales	2.180	3.808	4.304	10.473	6.370	18.473	11.207	17.672	76.161	11.725
FEOGA-Granos <sup>2</sup>	66	781	2.046	2.848	2.774	3.426	6.034	4.377	25.087	3.389
Fondo de cohesión <sup>3</sup>	-	-	-	-	-	-	-	17.937	17.937	2.431
<b>Total</b>	<b>2.246</b>	<b>4.688</b>	<b>6.349</b>	<b>13.318</b>	<b>9.144</b>	<b>22.664</b>	<b>17.381</b>	<b>38.687</b>	<b>118.234</b>	<b>17.482</b>

FONDS (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100) (101) (102) (103) (104) (105) (106) (107) (108) (109) (110) (111) (112) (113) (114) (115) (116) (117) (118) (119) (120) (121) (122) (123) (124) (125) (126) (127) (128) (129) (130) (131) (132) (133) (134) (135) (136) (137) (138) (139) (140) (141) (142) (143) (144) (145) (146) (147) (148) (149) (150) (151) (152) (153) (154) (155) (156) (157) (158) (159) (160) (161) (162) (163) (164) (165) (166) (167) (168) (169) (170) (171) (172) (173) (174) (175) (176) (177) (178) (179) (180) (181) (182) (183) (184) (185) (186) (187) (188) (189) (190) (191) (192) (193) (194) (195) (196) (197) (198) (199) (200) (201) (202) (203) (204) (205) (206) (207) (208) (209) (210) (211) (212) (213) (214) (215) (216) (217) (218) (219) (220) (221) (222) (223) (224) (225) (226) (227) (228) (229) (230) (231) (232) (233) (234) (235) (236) (237) (238) (239) (240) (241) (242) (243) (244) (245) (246) (247) (248) (249) (250) (251) (252) (253) (254) (255) (256) (257) (258) (259) (260) (261) (262) (263) (264) (265) (266) (267) (268) (269) (270) (271) (272) (273) (274) (275) (276) (277) (278) (279) (280) (281) (282) (283) (284) (285) (286) (287) (288) (289) (290) (291) (292) (293) (294) (295) (296) (297) (298) (299) (300) (301) (302) (303) (304) (305) (306) (307) (308) (309) (310) (311) (312) (313) (314) (315) (316) (317) (318) (319) (320) (321) (322) (323) (324) (325) (326) (327) (328) (329) (330) (331) (332) (333) (334) (335) (336) (337) (338) (339) (340) (341) (342) (343) (344) (345) (346) (347) (348) (349) (350) (351) (352) (353) (354) (355) (356) (357) (358) (359) (360) (361) (362) (363) (364) (365) (366) (367) (368) (369) (370) (371) (372) (373) (374) (375) (376) (377) (378) (379) (380) (381) (382) (383) (384) (385) (386) (387) (388) (389) (390) (391) (392) (393) (394) (395) (396) (397) (398) (399) (400) (401) (402) (403) (404) (405) (406) (407) (408) (409) (410) (411) (412) (413) (414) (415) (416) (417) (418) (419) (420) (421) (422) (423) (424) (425) (426) (427) (428) (429) (430) (431) (432) (433) (434) (435) (436) (437) (438) (439) (440) (441) (442) (443) (444) (445) (446) (447) (448) (449) (450) (451) (452) (453) (454) (455) (456) (457) (458) (459) (460) (461) (462) (463) (464) (465) (466) (467) (468) (469) (470) (471) (472) (473) (474) (475) (476) (477) (478) (479) (480) (481) (482) (483) (484) (485) (486) (487) (488) (489) (490) (491) (492) (493) (494) (495) (496) (497) (498) (499) (500) (501) (502) (503) (504) (505) (506) (507) (508) (509) (510) (511) (512) (513) (514) (515) (516) (517) (518) (519) (520) (521) (522) (523) (524) (525) (526) (527) (528) (529) (530) (531) (532) (533) (534) (535) (536) (537) (538) (539) (540) (541) (542) (543) (544) (545) (546) (547) (548) (549) (550) (551) (552) (553) (554) (555) (556) (557) (558) (559) (560) (561) (562) (563) (564) (565) (566) (567) (568) (569) (570) (571) (572) (573) (574) (575) (576) (577) (578) (579) (580) (581) (582) (583) (584) (585) (586) (587) (588) (589) (590) (591) (592) (593) (594) (595) (596) (597) (598) (599) (600) (601) (602) (603) (604) (605) (606) (607) (608) (609) (610) (611) (612) (613) (614) (615) (616) (617) (618) (619) (620) (621) (622) (623) (624) (625) (626) (627) (628) (629) (630) (631) (632) (633) (634) (635) (636) (637) (638) (639) (640) (641) (642) (643) (644) (645) (646) (647) (648) (649) (650) (651) (652) (653) (654) (655) (656) (657) (658) (659) (660) (661) (662) (663) (664) (665) (666) (667) (668) (669) (670) (671) (672) (673) (674) (675) (676) (677) (678) (679) (680) (681) (682) (683) (684) (685) (686) (687) (688) (689) (690) (691) (692) (693) (694) (695) (696) (697) (698) (699) (700) (701) (702) (703) (704) (705) (706) (707) (708) (709) (710) (711) (712) (713) (714) (715) (716) (717) (718) (719) (720) (721) (722) (723) (724) (725) (726) (727) (728) (729) (730) (731) (732) (733) (734) (735) (736) (737) (738) (739) (740) (741) (742) (743) (744) (745) (746) (747) (748) (749) (750) (751) (752) (753) (754) (755) (756) (757) (758) (759) (760) (761) (762) (763) (764) (765) (766) (767) (768) (769) (770) (771) (772) (773) (774) (775) (776) (777) (778) (779) (780) (781) (782) (783) (784) (785) (786) (787) (788) (789) (790) (791) (792) (793) (794) (795) (796) (797) (798) (799) (800) (801) (802) (803) (804) (805) (806) (807) (808) (809) (810) (811) (812) (813) (814) (815) (816) (817) (818) (819) (820) (821) (822) (823) (824) (825) (826) (827) (828) (829) (830) (831) (832) (833) (834) (835) (836) (837) (838) (839) (840) (841) (842) (843) (844) (845) (846) (847) (848) (849) (850) (851) (852) (853) (854) (855) (856) (857) (858) (859) (860) (861) (862) (863) (864) (865) (866) (867) (868) (869) (870) (871) (872) (873) (874) (875) (876) (877) (878) (879) (880) (881) (882) (883) (884) (885) (886) (887) (888) (889) (890) (891) (892) (893) (894) (895) (896) (897) (898) (899) (900) (901) (902) (903) (904) (905) (906) (907) (908) (909) (910) (911) (912) (913) (914) (915) (916) (917) (918) (919) (920) (921) (922) (923) (924) (925) (926) (927) (928) (929) (930) (931) (932) (933) (934) (935) (936) (937) (938) (939) (940) (941) (942) (943) (944) (945) (946) (947) (948) (949) (950) (951) (952) (953) (954) (955) (956) (957) (958) (959) (960) (961) (962) (963) (964) (965) (966) (967) (968) (969) (970) (971) (972) (973) (974) (975) (976) (977) (978) (979) (980) (981) (982) (983) (984) (985) (986) (987) (988) (989) (990) (991) (992) (993) (994) (995) (996) (997) (998) (999) (1000) (1001) (1002) (1003) (1004) (1005) (1006) (1007) (1008) (1009) (1010) (1011) (1012) (1013) (1014) (1015) (1016) (1017) (1018) (1019) (1020) (1021) (1022) (1023) (1024) (1025) (1026) (1027) (1028) (1029) (1030) (1031) (1032) (1033) (1034) (1035) (1036) (1037) (1038) (1039) (1040) (1041) (1042) (1043) (1044) (1045) (1046) (1047) (1048) (1049) (1050) (1051) (1052) (1053) (1054) (1055) (1056) (1057) (1058) (1059) (1060) (1061) (1062) (1063) (1064) (1065) (1066) (1067) (1068) (1069) (1070) (1071) (1072) (1073) (1074) (1075) (1076) (1077) (1078) (1079) (1080) (1081) (1082) (1083) (1084) (1085) (1086) (1087) (1088) (1089) (1090) (1091) (1092) (1093) (1094) (1095) (1096) (1097) (1098) (1099) (1100) (1101) (1102) (1103) (1104) (1105) (1106) (1107) (1108) (1109) (1110) (1111) (1112) (1113) (1114) (1115) (1116) (1117) (1118) (1119) (1120) (1121) (1122) (1123) (1124) (1125) (1126) (1127) (1128) (1129) (1130) (1131) (1132) (1133) (1134) (1135) (1136) (1137) (1138) (1139) (1140) (1141) (1142) (1143) (1144) (1145) (1146) (1147) (1148) (1149) (1150) (1151) (1152) (1153) (1154) (1155) (1156) (1157) (1158) (1159) (1160) (1161) (1162) (1163) (1164) (1165) (1166) (1167) (1168) (1169) (1170) (1171) (1172) (1173) (1174) (1175) (1176) (1177) (1178) (1179) (1180) (1181) (1182) (1183) (1184) (1185) (1186) (1187) (1188) (1189) (1190) (1191) (1192) (1193) (1194) (1195) (1196) (1197) (1198) (1199) (1200) (1201) (1202) (1203) (1204) (1205) (1206) (1207) (1208) (1209) (1210) (1211) (1212) (1213) (1214) (1215) (1216) (1217) (1218) (1219) (1220) (1221) (1222) (1223) (1224) (1225) (1226) (1227) (1228) (1229) (1230) (1231) (1232) (1233) (1234) (1235) (1236) (1237) (1238) (1239) (1240) (1241) (1242) (1243) (1244) (1245) (1246) (1247) (1248) (1249) (1250) (1251) (1252) (1253) (1254) (1255) (1256) (1257) (1258) (1259) (1260) (1261) (1262) (1263) (1264) (1265) (1266) (1267) (1268) (1269) (1270) (1271) (1272) (1273) (1274) (1275) (1276) (1277) (1278) (1279) (1280) (1281) (1282) (1283) (1284) (1285) (1286) (1287) (1288) (1289) (1290) (1291) (1292) (1293) (1294) (1295) (1296) (1297) (1298) (1299) (1300) (1301) (1302) (1303) (1304) (1305) (1306) (1307) (1308) (1309) (1310) (1311) (1312) (1313) (1314) (1315) (1316) (1317) (1318) (1319) (1320) (1321) (1322) (1323) (1324) (1325) (1326) (1327) (1328) (1329) (1330) (1331) (1332) (1333) (1334) (1335) (1336) (1337) (1338) (1339) (1340) (1341) (1342) (1343) (1344) (1345) (1346) (1347) (1348) (1349) (1350) (1351) (1352) (1353) (1354) (1355) (1356) (1357) (1358) (1359) (1360) (1361) (1362) (1363) (1364) (1365) (1366) (1367) (1368) (1369) (1370) (1371) (1372) (1373) (1374) (1375) (1376) (1377) (1378) (1379) (1380) (1381) (1382) (1383) (1384) (1385) (1386) (1387) (1388) (1389) (1390) (1391) (1392) (1393) (1394) (1395) (1396) (1397) (1398) (1399) (1400) (1401) (1402) (1403) (1404) (1405) (1406) (1407) (1408) (1409) (1410) (1411) (1412) (1413) (1414) (1415) (1416) (1417) (1418) (1419) (1420) (1421) (1422) (1423) (1424) (1425) (1426) (1427) (1428) (1429) (1430) (1431) (1432) (1433) (1434) (1435) (1436) (1437) (1438) (1439) (1440) (1441) (1442) (1443) (1444) (1445) (1446) (1447) (1448) (1449) (1450) (1451) (1452) (1453) (1454) (1455) (1456) (1457) (1458) (1459) (1460) (1461) (1462) (1463) (1464) (1465) (1466) (1467) (1468) (1469) (1470) (1471) (1472) (1473) (1474) (1475) (1476) (1477) (1478) (1479) (1480) (1481) (1482) (1483) (1484) (1485) (1486) (1487) (1488) (1489) (1490) (1491) (1492) (1493) (1494) (1495) (1496) (1497) (1498) (1499) (1500) (1501) (1502) (1503) (1504) (1505) (1506) (1507) (1508) (1509) (1510) (1511) (1512) (1513) (1514) (1515) (1516) (1517) (1518) (1519) (1520) (1521) (1522) (1523) (1524) (1525) (1526) (1527) (1528) (1529) (1530) (1531) (1532) (1533) (1534) (1535) (1536) (1537) (1538) (1539) (1540) (1541) (1542) (1543) (1544) (1545) (1546) (1547) (1548) (1549) (1550) (1551) (1552) (1553) (1554) (1555) (1556) (1557) (1558) (1559) (1560) (1561) (1562) (1563) (1564) (1565) (1566) (1567) (1568) (1569) (1570) (1571) (1572) (1573) (1574) (1575) (1576) (1577) (1578) (1579) (1580) (1581) (1582) (1583) (1584) (1585) (1586) (1587) (1588) (1589) (1590) (1591) (1592) (1593) (1594) (1595) (1596) (1597) (1598) (1599) (1600) (1601) (1602) (1603) (1604) (1605) (1606) (1607) (1608) (1609) (1610) (1611) (1612) (1613) (1614) (1615) (1616) (1617) (1618) (1619) (1620) (1621) (1622) (1623) (1624) (1625) (1626) (1627) (1628) (1629) (1630) (1631) (1632) (1633) (1634) (1635) (1636) (1637) (1638) (1639) (1640) (1641) (1642) (1643) (1644) (1645) (1646) (1647) (1648) (1649) (1650) (1651) (1652) (1653) (1654) (1655) (1656) (1657) (1658) (1659) (1660) (1661) (1662) (1663) (1664) (1665) (1666) (1667) (1668) (1669) (1670) (1671) (1672) (1673) (1674) (1675) (1676) (1677) (1678) (1679) (1680) (1681) (1682) (1683) (1684) (1685) (1686) (1687) (1688) (1689) (1690) (1691) (1692) (1693) (1694) (1695) (1696) (1697) (1698) (1699) (1700) (1701) (1702) (1703) (1704) (1705) (1706) (1707) (1708) (1709) (1710) (1711) (1712) (1713) (1714) (1715) (1716) (1717) (1718) (1719) (1720) (1721) (1722) (1723) (1724) (1725) (1726) (1727) (1728) (1729) (1730) (1731) (1732) (1733) (1734) (1735) (1736) (1737) (1738) (1739) (1740) (1741) (1742) (1743) (1744) (1745) (1746) (1747) (1748) (1749) (1750) (1751) (1752) (1753) (1754) (1755) (1756) (1757) (1758) (1759) (1760) (1761) (1762) (1763) (1764) (1765) (1766) (1767) (1768) (1769) (1770) (1771) (1772) (1773) (1774) (1775) (1776) (1777) (1778) (1779) (1780) (1781) (1782) (1783) (1784) (1785) (1786) (1787) (1788) (1789) (1790) (1791) (1792) (1793) (1794) (1795) (1796) (1797) (1798) (1799) (1800) (1801) (1802) (1803) (1804) (1805) (1806) (1807) (1808) (1809) (1810) (1811) (1812) (1813) (1814) (1815) (1816) (1817) (1818) (1819) (1820) (1821) (1822) (1823) (1824) (1825) (1826) (1827) (1828) (1829) (1830) (1831) (1832) (1833) (1834) (1835) (1836) (1837) (1838) (1839) (1840) (1841) (1842) (1843) (1844) (1845) (1846) (1847) (1848) (1849) (1850) (1851) (1852) (1853) (1854) (1855) (1856) (1857) (1858) (1859) (1860) (1861) (1862) (1863) (1864) (1865) (1866) (1867) (1868) (1869) (1870) (1871) (1872) (1873) (1874) (1875) (1876) (1877) (1878) (1879) (1880) (1881) (1882) (1883) (1884) (1885) (1886) (1887) (1888) (1889) (1890) (1891) (1892) (1893) (1894) (1895) (1896) (1897) (1898) (1899) (1900) (1901) (1902) (1903) (1904) (1905) (1906) (1907) (1908) (1909) (1910) (1911) (1912) (1913) (1914) (1915) (1916) (1917) (1918) (1919) (1920) (1921) (1922) (1923) (1924) (1925) (1926) (1927) (1928) (1929) (1930) (1931) (1932) (1933) (1934) (1935) (1936) (1937) (1938) (1939) (1940) (1941) (1942) (1943) (1944) (1945) (1946) (1947) (1948) (1949) (1950) (1951) (1952) (1953) (1954) (1955) (1956) (1957) (1958) (1959) (1960) (1961) (1962) (1963) (1964) (1965) (1966) (1967) (1968) (1969) (1970) (1971) (1972) (1973) (1974) (1975) (1976) (1977) (1978) (1979) (1980) (1981

Comunidad Autónoma ha sido destinataria de diferentes ayudas canalizadas a través de los Objetivos 3 y 4 por un importe de 7.337 millones de pesetas.

Cuadro 9

ANÁLISIS DE INTERVENCIONES POR OBJETIVOS Y FUENTE DE FINANCIACIÓN (1989-93)				
1989 - 1993	Objetivo nº2. España	Objetivo nº2. Madrid	Objetivo nºSb. España	Objetivo nºSb. Madrid
Total MCA/DOCUP (1) (1)=(2)+(9)	4.363	393	665	22
Gasto Público Total (2) (2)=(3)+(8)	3.951	368	590	17
Total FF. EE. (3) (3)=(4)+(5)+(6)+(7)	1.505	135	265	8
FEDER (4)	1.167	118	70	3
FSE (5)	339	17	35	5
FEOGA (6)	0	0	160	0
IFOP/Fondo de Cohesión (7)	0	0	0	0
Gasto Total Nacional (8)	2.446	233	326	9
Financiación privada (9)	412	25	74	5
Préstamos BEI (10)	1.793	0	315	0

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas, y elaboración propia.

Algunas de las acciones realizadas permitieron combatir los problemas derivados de la pérdida de competitividad industrial en la región. Se trata de las actuaciones llevadas a cabo en las zonas incluidas en el Objetivo 2 (municipios de Alcorcón, Getafe, Leganés, Móstoles, Arganda del Rey, Rivas-Vaciamadrid, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares). Las infraestructuras básicas, las carreteras, comunicaciones y redes de abastecimiento y saneamiento de aguas, experimentaron un notable impulso desde la adhesión de España a la Unión Europea.

En 1992, con el fin de completar el marco de apoyo europeo a la región, se aprobó el Programa Operativo de la Comunidad de Madrid, donde se establecían ayudas destinadas a las pequeñas empresas industriales y a aquellas otras relacionadas con la prestación de servicios a las actividades productivas.

También se puso en funcionamiento una serie de centros de formación y mejora de las cualificaciones profesionales en distintas poblaciones de la región. En estos casos, la contribución financiera del FEDER y del FSE alcanzó un tercio del conjunto de inversiones totales realizadas. El Fondo Social Europeo

aportó 25.530 millones de pesetas para actividades realizadas entre 1993 y 1994.

Entre las prioridades atendidas destacan: La mejora de las comunicaciones para resolver los problemas de saturación que presenta el transporte en Madrid, particularmente en las horas punta; el apoyo a las actividades productivas, con particular atención a las PYME, la formación profesional y la formación permanente y los programas de I+D; y la protección y mejora del medio ambiente así como el apoyo a las zonas rurales y agrícolas.

Además, la Unión Europea apoyó específicamente en Madrid algunas iniciativas concretas, como el programa STRIDE, en el terreno tecnológico, o el proyecto SIMIL, en el campo de la información sobre el mercado de trabajo.

En lo que se refiere a la agricultura, los Fondos Estructurales, incluido el FEOGA-Orientación, destinaron un total de 12,1 millones de ECUs a la Comunidad madrileña durante el periodo 1989-1993. Entre los programas apoyados en el ámbito agrícola se encuentran los destinados al sector cárnico, forestal, artesano y turístico. Además, los jóvenes agricultores han tenido acceso a ayudas para facilitar su establecimiento, especialmente en las zonas montañosas o con especiales dificultades de explotación.

Otros programas de energía, comunicaciones, transportes, tecnología o enseñanza han completado las ayudas europeas a la región. En materia educativa los programas de intercambio facilitaron el contacto con otros países de la Unión Europea, especialmente en el ámbito universitario.. Asimismo, la Unión Europea canalizó hacia la Comunidad de Madrid un total de 107 millones de ECUs para los 932 contratos de investigación realizados de 1987 a 1994 con ayuda comunitaria. En ellos participaron las Universidades Complutense, Politécnica, Carlos III, Autónoma y de Alcalá de Henares, además del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas, Unión Eléctrica Fenosa-Investigación y Nuevas Tecnologías, el Instituto Geográfico Nacional y la Fundación Universidad-Empresa de Madrid.

## 3.2.- Ayudas comunitarias. 1994-99

### Fondos Estructurales

#### *Programa Operativo del Objetivo 2*

Este programa comprende dos Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA): el MCA 94-96, ya concluido, y el MCA 97-99, todavía en fase de realización. Al concluir el sexenio 1994-1999 (Cuadro 10), la previsión es que Madrid habrá recibido 212 millones de ECUs en ayudas asignadas al Objetivo 2. La participación de la Comunidad de Madrid en las ayudas comunitarias del Objetivo 2 ha aumentado, del 6,8 % en el MCA 94-96 al 10,5 % en el MCA 97-99.

Cuadro 10

PLAN DE FINANCIACIÓN POR EJES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN. OBJETIVO Nº2						
	Población Total	Población (% sobre región)	Superficie Total (Km <sup>2</sup> )	Superficie (% sobre región)	Inversión Total (Millones)	Fondos estructurales (Millones)
MCA 94-96	1.188.095	23,862	481,40	6,121	205,485	76,739
MCA 97-99	1.199.005	23,982	491,40	6,121	414,132	134,971
	<b>Coste</b>	<b>Gasto Público total</b>	<b>Ayudas Comunitari</b>	<b>% sobre el coste total</b>	<b>Financiación por ejes regionales</b>	<b>Gasto privado</b>
<b>MCA 94-96</b>						
1.- Apoyo al empleo y competitividad de las empresas	149,657	104,345	52,172	34,900	52,173	45,312
2.- Protección del medio ambiente	0,360	0,360	0,180	50,000	0,180	-
3.- Fomento de la investigación, tecnología e investigación	4,158	4,158	1,967	47,300	2,191	-
4.- Desarrollo de las comunicaciones ligadas a la actividad económica	27,690	27,690	10,670	39,000	16,600	-
5.- Desarrollo local y urbano	23,430	23,430	11,510	49,100	11,920	-
6.- Asistencia técnica	0,300	0,300	0,150	50,000	0,150	-
7.- Total	205,495	160,183	76,739	37,300	83,444	45,312
<b>MCA 97-99</b>						
1.- Apoyo al empleo y competitividad de las empresas	227,324	98,623	50,190	22,078	48,433	126,702
2.- Protección del medio ambiente	27,769	27,769	14,885	53,601	14,665	-
3.- Fomento de la investigación, tecnología e investigación	63,171	63,171	31,585	50,000	31,585	-
4.- Desarrollo de las comunicaciones ligadas a la actividad económica	43,113	43,113	12,934	30,000	30,179	-
5.- Desarrollo local y urbano	48,963	48,963	24,482	50,000	24,492	-
6.- Asistencia técnica	1,772	1,772	0,886	49,007	0,886	-
7.- Total	414,132	285,430	134,971	32,591	150,459	126,702

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas. "Marco Comunitario de Apoyo, Objetivo nº2, 1994-1999" y "Marco Comunitario de Apoyo, Objetivo nº2, 1997-1999".  
Nota: Para el MCA 94-96 las cifras absolutas están en millones de ecu de 1994 y para el MCA 97-99 las cifras absolutas están en millones de ecu de 1997.

En virtud de los principios de adicionalidad y cooperación, estas ayudas se han de ver acompañadas de un gasto público nacional equivalente a 234 millones de ECUs, y darán lugar a un gasto privado de 174 millones de ECUs. En resumen, esas ayudas comunitarias habrán movilizado en Madrid 620 millones de ECUs en fondos europeos y nacionales, públicos y privados (el 8,31 % de los fondos movilizados en España para el Objetivo 2).

El Objetivo 2 afecta ahora a diez municipios madrileños, agrupados en dos zonas: Sur Metropolitano y Corredor del Henares., a los que hay que unir polígonos industriales de varios municipios.

Casi la mitad (48 %) las ayudas para el periodo 1994-1999 se prevé destinada a acciones de ayuda al empleo y de fomento de la competitividad empresarial; esta misma clase de acciones recaerá todos los fondos privados asociados a dicho Objetivo, razón por la cual la ayuda al empleo y el fomento de la competitividad de las empresas han de recibir la mayor parte (61 %) de todos los fondos, públicos y privados, asignados al mismo. Otros Ejes de intervención recibieron proporciones mucho menores; así, la investigación y la tecnología, el desarrollo de las comunicaciones ligadas a la actividad económica, y el desarrollo local y urbano (11 %, 11 % y 12 %, respectivamente), o la protección del medio ambiente (5 %).

La ayuda al empleo y el fomento de la competitividad empresarial, aunque sigue siendo el Eje de intervención más importante, ha perdido peso con el tiempo: de absorber el 73 % de los recursos totales en el MCA 94-96, ha pasado a absorber el 55 % en el MCA 97-99. El desarrollo de las comunicaciones ligadas a la actividad económica también ha retrocedido, del 13 % en el MCA 94-96 al 10 % en el MCA 97-99. En cambio, han aumentado considerablemente los recursos asignados a la investigación y la tecnología (del 2 % al 15 %) y a la protección del medio ambiente (del 0 % al 7 %). El desarrollo local y urbano se ha mantenido prácticamente inalterado, en torno al 11-12 %.

Cuando se pasa de las previsiones a las realizaciones, cabe destacar lo siguiente. El gasto público previsto para el Objetivo 2 en el MCA 94-96 se cifraba en 19.745 millones de pesetas (9.128 millones de Fondos Estructurales). Después de reprogramaciones y descompromisos, la cifra se concretó en una inversión de 20.363 millones de pesetas (14.119 millones en el Subprograma FEDER y 6.244 millones en el Subprograma FSE).

Por Subprogramas, el del FEDER contempló actuaciones destacables en cinco de los seis Ejes. En cuanto al Eje 1, la intervención se estructuró en torno a cuatro Acciones: Ayudas a las PYMEs, polígonos industriales, centros de empresas y control de calidad, y centros de servicios, cuyo proyecto más significativo es el Parque Tecnológico de Alcalá de Henares.

En el MCA 94-96, el Eje 2 se limitó a una sola acción: la construcción de un emisario de recogida y transporte de vertidos desde el Parque de Valdeserranos hasta el primer vertido del Polígono Industrial de Matagallegos en Fuenlabrada. El Eje 3 ha integrado acciones de apoyo a centros de investigación y creación de infraestructura científica, enmarcadas en sendas convocatorias del Plan Regional de Investigación

El Eje 4 se ha traducido en la construcción de 7 km de nuevas carreteras para completar la malla viaria, diversificar tramos concretos de la red, conectar itinerarios y mejorar la accesibilidad de determinadas áreas. También se han duplicado calzadas para atender fuertes demandas de tráfico en tramos de carretera con insuficiente capacidad; y se ha acometido el acondicionamiento, ensanche y mejora de otros. Finalmente, se ha realizado un enlace de acceso a Fuenlabrada y se ha contribuido a la conservación ordinaria, el refuerzo del firme, la señalización y otras actuaciones en las carreteras existentes en las zonas Objetivo 2.

El Eje 5, de desarrollo local y urbano, ha contemplado la rehabilitación de edificios en Alcalá de Henares, actuaciones en áreas urbanas degradadas (en Getafe, Fuenlabrada, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Leganés, Parla, San Fernando de Henares y Rivas-Vaciamadrid), la construcción o ampliación de depuradoras de uso mixto y de colectores, así como la renovación parcial de las redes de distribución de agua potable (con efecto sobre los municipios de Alcorcón, Getafe, Leganés y Móstoles).

En cuanto al Subprograma FSE, para 1994-1996 ha puesto en práctica una serie de acciones encaminadas a que el capital humano pueda adaptarse a los cambios y transformaciones del sistema productivo, que imponen modificaciones en las estructuras ocupacionales del empleo y en las demandas de cualificación del mercado de trabajo. Dichas acciones se han concretado en cuatro medidas.

En el Eje 1, se ha abordado la formación de ocupados, la formación de formadores y la formación a distancia. En el Eje 3 se ha tratado de capacitar profesionalmente a los alumnos que han finalizado sus estudios superiores, con el fin de facilitarles su inserción en el mercado laboral como investigadores. Controles muestrales del alumnado permiten estimar en un 40 % la proporción de alumnos de estos cursos que, cuatro meses después de acabados, se encuentran trabajando.

En el Eje 5, se ha planteado, como primera medida, subvencionar, con fines formativos, la contratación de desempleados con insuficiente cualificación para atender el puesto de trabajo para el que son contratados. Dentro de esta misma medida de formación ocupacional, se han desarrollado acciones formativas dirigidas a desempleados sin compromiso específico de contratación. En conjunto, se ha formado un total de 1.360 alumnos.

Como segunda medida, también dentro del Eje 5, se ha asesorado en la búsqueda de empleo o en la puesta en marcha de iniciativas empresariales de autoempleo, a trabajadores, en particular a los de PYMEs, que se vieran amenazados por el desempleo y a personas desempleadas o quisieran constituirse como autónomos (Medida O3). También se ha desarrollado una serie de programas específicos como el Programa Regional de Emprendedores, el Plan de Productividad y Empleo, el Programa de Cooperación empresarial, el Programa de Iniciativa Tecnológica, el Programa de Información Empresarial, y el Programa de Desarrollo Internacional

Para el periodo 1997-1999, está previsto un gasto público total afecto al Objetivo 2 de 39.341 millones de pesetas (17.882 millones en ayudas comunitarias y 21.459 millones en gasto de las Administraciones Públicas españolas). Con dichos fondos, se llevarán a término inversiones iniciadas pero no completadas, y se abordará la realización de proyectos perfilados en el periodo anterior.

### *Programa Operativo del Objetivo 3*

Tiene un periodo de vigencia de 1994 a 1999, su ámbito abarca la totalidad de la región y sus recursos provienen íntegramente del FSE. Su finalidad es combatir el paro. Los recursos previstos en total para los seis años superan los 39.500 millones de pesetas, incluyendo ayudas superiores a 17.800 millones. Para el trienio 1994-96, la inversión actual -después de reprogramaciones y descompromisos- ascendió a 15.341 millones, que alcanzó a ser ejecutada en un

82,8 %. Está articulado en cuatro ejes prioritarios (entre paréntesis, el porcentaje de recursos absorbidos en 1994-96):

Eje 1: Facilitar la inserción de los amenazados de paro de larga duración (37%).

Eje 2: Facilitar la inserción profesional de jóvenes (30 %).

Eje 3: Promover la ocupación de personas amenazadas de exclusión (4 %).

Eje 4: Promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres (29 %).

Las acciones en que se desenvuelve cada Eje son las siguientes (entre paréntesis, porcentaje de recursos absorbido en 1994-96): Formación profesional ocupacional (83 %); ayudas al empleo (11 %); asistencia técnica (4 %); y acciones específicas de orientación y acompañamiento (2 %).

En cuanto a la oferta formativa, los colectivos a que se dirige prioritariamente la programación son el de parados con estudios medios y sin formación profesional y el de parados con estudios primarios, que comprenden el 46 % y el 21 %, respectivamente, de los parados madrileños. El 50 % de la oferta formativa se reserva a los miembros de ambos colectivos, con independencia de que reúnan o no experiencia laboral previa. A otro 42 % tienen acceso los parados con titulación de formación profesional; el 8 % restante se destina a diplomados o licenciados.

En cuanto a ocupaciones concretas, la oferta formativa se ha elaborado teniendo en cuenta aquéllas que han registrado mayor cifra de contratación en la Comunidad de Madrid, según datos del Instituto Nacional de Empleo. Así, en 1995, fueron: empleados de servicios administrativos (12 % del total), dependientes de comercio (11 %), albañiles (9 %), empleados de limpieza de edificios (7 %), camareros y similares (6 %), estibadores y cargadores (6 %), conductores de vehículos (2 %), carteros, ordenanzas y botones (2 %), electricistas (2 %), y cocineros (1 %).

Aunque las ayudas al empleo están lejos de la oferta formativa en recursos absorbidos, se encuentran concentradas en el Eje 4, y gracias a ellas (que suman más de 1.300 millones de pesetas) se ha podido crear específicamente para mujeres un total de 293 puestos de trabajo indefinidos y 34 temporales de dura-

ción superior a un año. Algo similar ocurre con las acciones de orientación laboral, en su mayor parte dirigidas a mujeres dentro del mismo Eje 4. Gracias a ellas, se ha impartido formación preliminar a 1.500 mujeres en la Comunidad de Madrid.

### *Documento Unico de Programación del Objetivo 5b*

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid tiene como objetivos: el mantenimiento de la población autóctona, la mejora de las rentas agrarias y de la capacidad económica en general mediante la diversificación de las actividades productivas, la protección del medio natural frente a presión urbana, la erosión y los incendios, así como una revalorización del capital humano que dinamice el tejido social.

El ámbito territorial de actuación son 124 municipios, agrupados en las comarcas de Campiña, Sur Occidental, Las Vegas, Lozoya-Somosierra, Guadarrama y Area Metropolitana de Madrid. La duración se extiende a todo el periodo 1994-1999 (Cuadro 11). La inversión total será de más de 10.800 millones de pesetas, con unas ayudas comunitarias superiores a 5.400 millones, aportadas por el FEOGA-Orientación, el FEDER y el FSE. En el trienio 1994-1996, se ha ejecutado ya una inversión equivalente a más de 5.300 millones de pesetas.

Cuadro 11

<b>ANÁLISIS DE INTERVENCIONES POR OBJETIVOS Y FUENTE DE FINANCIACIÓN (1994-99)</b>					
<b>1989 - 1993</b>	<b>Objetivo nº2. España 1994-1996</b>	<b>Objetivo nº2. España 1997-1999</b>	<b>Objetivo nº2. Madrid 1994-1996</b>	<b>Objetivo nº5b. España</b>	<b>Objetivo nº5b. Madrid</b>
Total MCA/DOCUP (1)	3.487	3966	205	1798	113
(1)=(2)+(9)					
Gasto Público Total (2)	2.440	1775	160	1327	89
(2)=(3)+(8)					
Total FF. EE. (3)	1.130	1285	77	664	49
(3)=(4)+(5)+(6)+(7)					
FEDER (4)	870	989	45	161	13
FSE (5)	260	296	31	89	
FEOGA (6)	0	0		415	12
IFOP/Fondo de Cohesión (7)	0	0	0	0	24
Gasto Total Nacional (8)	1.310	1490	0	663	49
Financiación privada (9)	1.047	1191	83	472	14
Préstamos BEI (10)	0	0	45	0	0

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas, y elaboración propia.

El Programa se articula en cinco ejes prioritarios (entre paréntesis, el porcentaje de recursos absorbidos en 1994-96):

Eje 1: Infraestructuras de base necesarias para el desarrollo económico (21 %)

Eje 2: Diversificación de la actividad y creación de empleo (27 %)

Eje 3: Recursos naturales y medio ambiente (30 %)

Eje 4: Mejora del hábitat rural (12 %)

Eje 5: Recursos humanos (11 %)

Dentro del Eje 1, las actuaciones encuadradas en el Subprograma FEOGA incluyen la construcción y reparación de caminos agrícolas que dan acceso a explotaciones agrarias, la construcción de pasos y puentes sobre arroyos, la mejora de las infraestructuras ganaderas, el acondicionamiento de vías pecuarias, la mejora y acondicionamiento de regadíos, y actuaciones de concentración parcelaria. Las encuadradas en el Subprograma FEDER se han orientado a garantizar la circulación entre municipios, reforzar la accesibilidad de las zonas más alejadas de la Comunidad de Madrid, así como facilitar el acceso a lugares de interés turístico.

Dentro del Eje 2, el Subprograma FEOGA ha fomentado la investigación agraria, el desarrollo de la ganadería en la Sierra Norte, el fomento de la utilización en común de equipos que incorporen nuevas tecnologías, la producción de plantas de vivero y la adaptación de variedades. El Subprograma FEDER ha permitido subvencionar la localización de inversiones productivas y las infraestructuras de turismo rural.

En el Eje 3, el Subprograma FEOGA ha facilitado la lucha contra la erosión y la desertización, cerramiento de montes en cuatro municipios, repoblación forestal en otros cuatro, tratamientos silvícolas en nueve más, y trabajos preventivos de incendios forestales en toda la Comunidad, entre otras actuaciones; también ha permitido iniciativas para conservar la biodiversidad, particularmente en el Parque Nacional de Peñalara y el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. En este Eje, el Subprograma FEDER se ha centrado en acciones medioambientales en núcleos urbanos.

## **Fondo de Cohesión**

Tiene carácter nacional pues considera los Estados en su integridad territorial, sin tener en cuenta su división interna en regiones. Por esta razón, en 1993-94, sólo la Administración Central presentó programas. No obstante, después la Comisión ha reconocido la prerrogativa de los Estados de definir los criterios para seleccionar proyectos; tras lo cual, se ha realizado en España un reparto de los fondos entre las tres Administraciones Públicas: Central, Autonómica y Local.

### **ACCESO AL AEROPUERTO DE BARAJAS-METRO DE MADRID**

Con este proyecto se consigue disponer de un nuevo medio de transporte para mejorar el acceso al Aeropuerto Madrid - Barajas. Este Aeropuerto registra un movimiento de pasajeros muy elevado (de los primeros de Europa) y hasta este momento no existía acceso por ferrocarril al mismo. Asimismo, se facilita el acceso de un número elevado de personas a los Recintos FERIALES y al Parque de las Naciones.

El número de viajeros potenciales al año:

-al aeropuerto de Barajas 3.500.000 de personas

-al Parque de las Naciones y a los Recintos : 4.100.000 personas.

El proyecto se realiza en dos tramos, el primero entre la Estación Mar de Cristal y los Recintos FERIALES, en estos momentos ya en funcionamiento. El segundo tramo discurrirá entre los Recintos FERIALES y el Aeropuerto de Madrid - Barajas.

La Unión Europea ha aprobado el proyecto mediante Decisión de la Comisión de 1611-98 con los siguientes datos:

#### **Organismo responsable de la ejecución:**

Comunidad de Madrid, Administración General del Estado.

#### **Calendario de la ejecución:**

Inicio de las obras: Marzo de 1997.

Finalización de las obras: Diciembre de 1999.

#### **Datos financieros:**

Coste total del proyecto: 24.290.916.048 ptas.

Porcentaje de la ayuda del Fondo de Cohesión: 85%.

Ayuda del Fondo de Cohesión: 20.647.278.624 ptas.

En 1995-96, correspondieron a Madrid 2.256 millones de pesetas de inversión, de los que 1.805 millones eran ayudas comunitarias. Tales fondos se aplicaron a tres líneas de inversión en mejora del medio ambiente (entre paréntesis, porcentaje de recursos absorbido): Saneamiento y depuración (26 %); residuos (4 %); y reforestación (70 %)

En 1997-99, la inversión prevista supera los 32.300 millones de pesetas, con más de 26.600 millones de ayudas comunitarias. En esta ocasión, se ha completado y ampliado los proyectos puestos en marcha en el bienio anterior y, además, se ha añadido la línea de metro al aeropuerto de Barajas.

### GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

El Plan Autonómico de Gestión de R.S.U. de la Comunidad de Madrid abarca los siguientes aspectos:

*Separación en origen y recogida selectiva*, que a su vez comprende:

a) El suministro a las Comunidades de vecinos y Ayuntamientos de: Contenedores para la bolsa de envases, Contenedores de vidrio, Bolsa de envases y cubos, Contenedores para residuos peligrosos: medicamentos, pilas, etc., y Equipos móviles de transporte.

b) Una campaña de comunicación e información, dirigida al público en general y a la creación de apoyos para el Plan entre los funcionarios responsables de su aplicación municipal.

*Construcción de Plantas de Clasificación*, en los términos municipales de Pinto, San Fernando de Henares y Colmenar Viejo para clasificación automática de residuos y su valorización en los mercados de reciclaje. Las Plantas se ubican en los anejos a los actuales vertederos para optimizar los costes de transporte, tanto de los residuos que lleguen como de los rechazos que se produzcan.

*Clausura, sellado y desgasificación del Vertedero de La Rendija*. El vertedero sanitariamente controlado de La Rendija, en Mejorada del Campo, ha alcanzado recientemente el final de su vida útil y debe ser clausurado observando requisitos técnicos como su sellado, desgasificación, y control y monitorización.

Se pretende recuperar materias primas presentes en los R.S.U. generados, con una reducción en la cantidad final de residuos a eliminar. Las metas previstas para el año 2000 son: Papel y cartón, 45% (80.000 t/año); Vidrio, 35% (44.000 t/año); Metales, 15% (5.250 t/año); Plásticos, 10% (11.000 t/año); Tetra-briks, 15% (1.500 t/año).

## **Iniciativas Comunitarias**

Al margen de las actuaciones realizadas por iniciativa de los Estados miembros, como las descritas hasta ahora, existen otras que se proponen por iniciativa de la Comisión Europea, al efecto de desarrollar acciones de especial interés para la UE. Las Iniciativas Comunitarias (IC) tienen su origen en la reforma de los Fondos Estructurales en 1989, ante la necesidad de actuar en áreas que presentan especiales debilidades y que no están cubiertas por los Marcos Comunitarios de Apoyo ni por los Documentos Unicos de Programación.

En la Comunidad de Madrid, las iniciativas comunitarias encuentran tres ámbitos de aplicación: Desarrollo rural (LEADER II); recursos humanos (NOW, HORIZON, YOUTHSTART, INTEGRA, ADAPT); y desarrollo urbano (URBAN).

## LA INICIATIVA COMUNITARIA URBAN

La Comunidad de Madrid participa con el Ayuntamiento de Madrid en el proyecto "El Centro Histórico de Madrid", cofinanciado por la Unión Europea. El objetivo es recuperar la zona Centro de Madrid, que se encuentra muy degradada social, económica y urbanísticamente. Comprende los siguientes aspectos:

*Mejora del Medio Ambiente Urbano*, para conseguir la convivencia entre los tráfico rodado y peatonal, reducir la contaminación medioambiental de la zona, recuperar las zonas degradadas y obsoletas para el disfrute de la población residente.

Acciones: Remodelación de la plaza Vázquez de Mella, Mejora de las vías públicas adyacentes a la citada plaza, Adecuación arquitectónica de la misma, Creación de itinerarios de cines y teatros en la zona de actuación.

*Mejora del tejido económico*, actuando sobre las actividades económicas tradicionales de la zona: el pequeño comercio y el sector teatral. Estos sectores (en grave crisis) son importantes desde el punto de vista económico para el mantenimiento y generación de empleo pero también para conservar la identidad de la zona.

Acciones: Rehabilitación del Mercado de San Miguel, Medidas para la promoción y desarrollo del sector teatral.

*Dotación de equipamientos sociales y culturales*. La finalidad es la adquisición de inmuebles o locales para el desarrollo de programas sociales. En concreto, a través de esta medida se han adquirido 4 inmuebles de diferentes superficies.

*Programas Sociales*, que incidan en los colectivos más desfavorecidos de la zona Centro de Madrid, y que permitan corregir la marginación de dichos grupos.

Programas: Centro de día de apoyo a menores y jóvenes en dificultad social, Centro de día de atención a enfermos mentales crónicos, Centro de día de atención a personas enfermas de Alzheimer, Centro de información y recepción a mujeres magrebíes, Escuela de mediadores sociales para la inmigración, Prevención de toxicomanías mediante el desarrollo de escuelas sociodeportivas, Campaña de prevención de drogas, Formación de mediadores juveniles para la prevención de drogodependencias, Formación a familias en prevención de drogodependencias, Reinserción de personas prostitutas.

*Seguimiento, asistencia técnica y evaluación*. Se incluyen en ella todas las acciones relacionadas con la publicidad y puesta en conocimiento de la realización del proyecto.

## 4. EL IMPACTO DE LAS AYUDAS EUROPEAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

Conforme pasa el tiempo, y las Administraciones Públicas y los agentes económicos van ganando en experiencia, el impacto de las ayudas europeas sobre las regiones va siendo cada vez mejor conocido. En conjunto, las ayudas a Madrid pueden agruparse en cuatro clases de acciones (Cuadro 12), respectivamente tendentes a: La mejora del capital público; la dotación de capital productivo; la mejora del medio ambiente; y la formación de capital humano.

Cuadro 12

<b>FONDOS ESTRUCTURALES; INTENSIDAD RELATIVA DE LAS INTERVENCIONES SEGÚN EL ÁREA DE EJECUCIÓN</b>				
<b>AREA</b>	<b>Capital público</b>	<b>Capital priv/productivo</b>	<b>Capital natural</b>	<b>Capital humano</b>
Alcalá de Henares	Media-alta	Media-alta	Alta	Alta
Alcorcón	Media	Media	Media-baja	Media
Fuenlabrada	Media	Alta	Media-alta	Media
Getafe	Media	Alta	Media	Media-alta
Leganés	Media	Media-baja	Baja	Media
Móstoles	Media	Alta	Baja	Media
Parla	Alta	Baja	Baja	Media
Rivas Vaciamadrid	Baja	Media	Baja	Media
San Fernando de H.	Media	Baja	Media-baja	Media
Torrejón de Ardoz	Alta	Media-baja	Media	Media
Las Vegas	Media-alta	Media	Media-baja	Media
La Campiña	Media	Media-baja	Media	Media
Sur Occidental	Media	Media-baja	Media	Media
Lozoya-Somosierra	Media-baja	Media-baja	Media-alta	Media
Guadarrama	Media	Media-alta	Media	Media
Colmenar Viejo	Media-alta	Media	Alta	Media
Comunidad de Madrid	Media-baja	Media	Media-baja	Alta

Fuente: Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

De un modo general, las ayudas del periodo 1986-93 actuaron sobre todo en la mejora del capital público y la formación de capital humano, y secundariamente en la dotación de capital productivo. En el periodo 1994-99, la formación de capital humano ha pasado a la primera posición y ha hecho acto de presencia, con bastante fuerza, la mejora medioambiental.

Así, en 1986-93, el protagonismo correspondió a las infraestructuras viarias, con la construcción de: distintos tramos de las grandes redes viarias de circunvalación (M-40), conexiones de las autovías A-4 y A-5, nueva carretera entre la N-II y Torrejón, segundo acceso a Móstoles, variantes de la N-III, vía Coslada-San Fernando-Alcalá, etc. También se contribuyó a la modernización de las infraestructuras viarias de los pequeños núcleos rurales del norte de la provincia.

En cuanto a las actividades formativas del FSE, fueron impartidas a un total de 274.300 personas (récord difícilmente igualable).

El apoyo a las actividades productivas dedicó particular atención a las PYMEs, la formación profesional y la formación permanente y los programas de I+D. Distintas acciones en las Universidades madrileñas permitieron potenciar el desarrollo científico de la Comunidad de Madrid, facilitando las relaciones entre los centros públicos, las empresas y el conjunto de la población.

Para el periodo 1994-1999, la evaluación del impacto de las ayudas europeas a Madrid se ve facilitada por la reciente publicación del Informe trienal sobre la Cohesión Económica y Social en la Comunidad de Madrid, 1994-1996, editado por la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Dicho Informe pone de relieve que más de la mitad de los Fondos Estructurales fueron destinados a formación de capital humano (51 %); algo más de una quinta parte, a mejoras del capital público (22 %); a mayor distancia se encuentran la dotación de capital privado/productivo (16 %) y los cuidados del capital natural (10 %).

No sólo eso: también ha cambiado el énfasis en las actuaciones. La formación de capital humano, además de haber supuesto una inversión mucho mayor que en 1986-93, está afectando proporcionalmente a un número inferior de personas: 48.243, en el trienio 1994-1996. Si antes las actuaciones eran extensivas (se trataba de formar cuantos más alumnos, mejor), ahora podrían calificarse de intensivas (se trata de formar alumnos con una finalidad concreta). La formación de capital humano se vincula cada vez más a una de dos líneas de acción: o (re)insertar en el mercado laboral a colectivos con problemas específicos, o capacitar a quienes la reciben para incorporarse a la investigación y las tecnologías de vanguardia.

Las otras tres clases de mejora (del capital público, del capital privado/productivo y del capital natural o medioambiental) se han circunscrito a las áreas prioritarias Objetivo 2 y Objetivo 5b. La evolución de las variables demográficas pone de manifiesto un mejor comportamiento de esas áreas, de lo que cabe inferir una redistribución de la población dentro del conjunto regional, en coherencia con el propósito de mantener la población en dichas zonas.

Similar valoración se hace de la creación de puestos de trabajo. La aplicación de los correspondientes programas ha supuesto la creación de empleos directos en ambas áreas; al mismo tiempo, las acciones del Objetivo 3 han creado empleos directos e indirectos en toda la Comunidad de Madrid. Se estima en más de 25.600 empleos directos e indirectos los creados durante la fase de ejecución de las acciones desarrolladas en el trienio 1994-96 (efectos inmediatos y de demanda). Más de 21.100 están asociados al Objetivo 3, como parece lógico dada la importancia asignada a la formación de capital humano. Sin embargo, la cifra de 4.500 empleos directos e indirectos, asociados a la dotación de capital público y privado, es también apreciable.

Estos efectos no incluyen la contratación de personas cuya formación ha mejorado gracias a los programas. El total de personas que han adquirido experiencia laboral gracias a dichas acciones representa aproximadamente el 50 % de la variación neta de la ocupación regional en el periodo (40.700 personas, entre 1993 y 1996). La tasa media de inserción laboral de los alumnos formados en el periodo 1994-96 se ha situado en el 45 %; la de las mujeres (46,2 %) incluso ha superado ese promedio, lo que refleja la eficacia de los programas orientados a establecer la igualdad de oportunidades. Por otro lado, encuestas realizadas entre las beneficiarias de las acciones formativas sugieren que un 20 % de las alumnas se encuentra ocupada dos años después de realizar el curso.

El Objetivo 3, dentro de su eje de intervención a favor de la igualdad de oportunidades, ha cofinanciado incentivos a nuevas experiencias empresariales. Dichas experiencias han generado, en promedio, 2,55 empleos adicionales al trabajo emprendido por la beneficiaria directa, aunque el 50 % de esos empleos añadidos ha desaparecido transcurridos más de dos años desde la concesión del incentivo. Esas experiencias empresariales, aunque hayan fracasado en muchos casos, serán de gran importancia para el éxito de otras nuevas en el futuro.

Con respecto a las acciones formativas en su conjunto, han permitido impartir formación casi al 4 % de los parados cada año, lo que representa un total acumulado para el trienio 1994-96 superior al 11 %. Casi un 7 % del incremento neto registrado en el stock regional de ocupados en el trienio logró su empleo de forma más o menos relacionada con el Programa Operativo FSE-Objetivo 3.

En cuanto al Fondo de Cohesión, ha permitido acometer proyectos en redes transeuropeas (como la línea de metro al aeropuerto) y en medio ambiente, que de otra forma difícilmente habrían sido abordados.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BBV "Informe Económico 1997", Bilbao 1998

COMISIÓN EUROPEA "Fondos estructurales comunitarios 1994-1999. Textos reglamentarios y comentarios", OPOCE, Luxemburgo 1993.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1994-1996. ", Bruselas 1994.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1. Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas", OPOCE, Luxemburgo 1996.

COMISIÓN EUROPEA "Primer informe sobre la Cohesión económica y social 1996", OPOCE, Luxemburgo 1997.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1997-1999", Bruselas 1997.

COMISIÓN EUROPEA "Guía de iniciativas comunitarias 1994-1999", OPOCE, Luxemburgo 1998.

COMISIÓN EUROPEA "El impacto de los Fondos estructurales en España", Infopress.

COMMISSION EUROPÉENNE "L'impact des politiques structurelles sur la cohésion économique et sociales de l'Union 1989-1999", OPOCE, Luxemburgo 1997.

CORREA, M.D., FANLO, A., MANZANEDO, J. y SANTILLÁN, S. "Fondos comunitarios en España: Regionalización y análisis de incidencia". Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, D-95002, 1995.

CORREA, M.D. y MALUQUER, S. "Efectos regionales del presupuesto europeo en España", Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona 1998.

EUROSTAT "Regiones . Anuario estadístico" OPOCE, Luxemburgo 1997.

EUROSTAT "Statistiques en bref. Régions" (Varios números), OPOCE, Luxemburgo.

FUNCAS "Las comunidades autónomas en 1997", Cuadernos de Información Económica, nº 132-133, 1998 (Esta publicación dedica todos los años un número monográfico al tratamiento de la evolución coyuntural de las comunidades autónomas. Varios de estos números han sido utilizados en la preparación de este documento).

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España. Síntesis 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

INE "Encuesta de Población Activa" (Se trata de una publicación trimestral de la que se han utilizado diversos números en la preparación de este documento).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "España. Plan de reconversión regional y social 1994-1996. Zonas españolas incluidas en el Objetivo nº 2 de los Fondos Estructurales Comunitarios", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "Plan de desarrollo regional 1994-1999. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "La programación regional y sus instrumentos. Informe anual 1997", Madrid 1998. (Distintas ediciones de este informe anual han sido utilizadas en la preparación de este documento).

VILLAVERDE CASTRO, J. "Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea", Pirámide, Economía XXI, Madrid 1998.

Nota: Además de las publicaciones reseñadas, la elaboración de este documento ha requerido, para cada comunidad autónoma, la utilización de los correspondientes Planes Operativos y Documentos Únicos de Programación, así como el empleo de información suministrada directamente por distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea. De igual manera, se ha hecho un uso amplio de los números de *Papeles de Economía Española (Serie de Comunidades Autónomas)*, editados por FUNCAS, y de los de *Situación (Serie Estudios Regionales)*, editados por el BBV, debido al tratamiento a fondo que efectúan de la economía de las distintas regiones españolas.

## COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España

Paseo de la Castellana, 46

E-28046 MADRID

Teléfono: 91 431 57 11

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

### *Redacción:*

Enrique Viaña

(Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Castilla-La Mancha)

### *Coordinación General:*

José Villaverde Castro

(Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Cantabria)

### *Supervisión Técnica:*

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS)

Reproducción autorizada, salvo fines comerciales, siempre que se cite la fuente.